

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15305 RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncian plazas para cubrir la oferta de empleo público de 1988.

Ilmo. Sr.: Se anuncian plazas para cubrir la oferta de empleo público de 1988, con arreglo a las categorías que a continuación se indican:

- 5 Analistas.
- 2 Técnicos de Radio.
- 13 Ordenanzas.
- 7 Mozos Especialistas.
- 1 Linotipista.
- 1 Cajista (oficial de primera).
- 2 Maquinistas Fotocomposición (oficial de primera).
- 2 Maquinistas de Planocilíndricas.
- 1 Mozo de Valijas.
- 1 Pinche de Cocina.
- 1 Limpiadora de tres horas.

Dichas plazas se convocarán con arreglo a las disposiciones legales vigentes, y de ellas se podrá reservar un cupo de hasta un 50 por 100 para promoción interna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Anas Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15306 ORDEN de 3 de junio de 1988 por la que se anuncia concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia para cubrir diversas plazas en Secretarías de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455, 494 y 481 y disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentran en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas en Secretarías de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes que se relacionan en el anexo.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Dirección General y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas se expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por orden de preferencia que establezcan. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la concurrencia, en su caso, de alguna de las preferencias que señale el artículo 481 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes citado, acreditándose la que determina su apartado a) mediante copia del título de Licenciado en Derecho, debidamente compulsada, que deberán acompañar a su solicitud.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes según el orden de preferencias que determina el artículo 481 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La adjudicación de las plazas no supondrá en ningún caso ascenso, cambio de Cuerpo o categoría de los adjudicatarios.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de junio de 1988.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de trabajo		Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad	
Juzgado de Paz.	Atarfe (Granada)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Bétera (Valencia)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Camargo de Revilla (Cantabria)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Cártama (Málaga)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Cervo (Lugo)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Sada (La Coruña)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Salobreña (Granada)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	San Vicente de Raspeig (Alicante)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Vejer (Cádiz)	Secretaría (una plaza).
Juzgado de Paz.	Viñaseca (Tarragona)	Secretaría (una plaza).

MINISTERIO DE DEFENSA

15307 CORRECCION de errores de la Resolución 160/38500/1988, de 1 de junio, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 17855, modificación segunda, número de orden, donde dice: «2245, 2246, 2247, 2248, 2249 y 2250» (que comprende a los opositores López Pulido, Miguel Ángel, y los cinco siguientes, respectivamente), debe decir: «2255, 2256, 2257, 2258, 2259 y 2260».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15308 RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hace pública la relación de los Profesores numerarios de «Inglés», seleccionados para asistir al curso «Spanish Teacher Training Program», que se celebrará en la School for International Training, Vermont, USA.

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de 22 de abril de 1988, de esta Dirección General de Renovación Pedagógica por